

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Fomento**  
**Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía**  
**Occidental**  
**Sevilla**

Núm. 5.569/2014

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental de notificación de acto administrativo en expediente sancionador: Número CO-0.14.0003.

Por parte de la Unidad de Carreteras de Córdoba dependiente de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental se ha incoado el expediente administrativo sancionador arriba indicado y, no habiéndose podido practicar la preceptiva notificación por el procedimiento ordinario, se hace pública de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviem-

bre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 que la modifica, y de conformidad con el artículo 61, del mismo texto legal, por entender esta Unidad que la publicación íntegra de la notificación del acuerdo de iniciación del citado expediente podría lesionar derechos e intereses legítimos del titular.

Expediente sancionador: Número CO.0.14.0003.

Sancionado: Juan Miguel Pérez Santacruz.

Acto: Iniciación, según Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

Infracción: Grave.

Artículo: 31.3. a) Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras.

Para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrá el interesado comparecer en la Unidad de Carreteras situada en Avenida de los Mozárabes, 1, 14071 Córdoba.

Sevilla, 6 de agosto de 2014. El Jefe de la Demarcación, Fdo. Rodrigo Vázquez Orellana.